Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00332 PROMOVIDA POR CARMEN CECILIA DIAZ TERAN CONTRA LA NACION - M

Para procjudadm 104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificaciones_judiciales@mineducacion.gov.co; notidical@fiduprevisora.com.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; juridica@sincelejo.gov.co; notificaciones_judiciales@sincelejo.gov.co; notifi

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, AGOSTO 14 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP. ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envió de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos

































Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00332 PROMOVIDA POR CARMEN CECILIA DIAZ TERAN CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE...

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

 $\underline{notificaciones judiciales@mineducacion.gov.co\ (notificaciones judiciales@mineducacion.gov.co)}$





























👔 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

postmaster@defensajuridica.gov.co

Enviado viernes 14/08/2020 11:49 a.m. Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sinceleio

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00332 PROMOVIDA POR CARMEN CECILIA DIAZ TERAN CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE EDU...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co



























Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00332 PROMOVIDA POR CARMEN CECILIA DIAZ TERAN CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE EDU...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo



























Enviado viernes 14/08/2020 11:49 a.m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00332 PROMOVIDA POR CARMEN CECILIA DIAZ TERAN CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE EDU...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co

























Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00332 PROMOVIDA POR CARMEN CECILIA DIAZ TERAN CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE EDU...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Oficina Jurídica Alcaldía de Sincelejo



























Notificaciones Judiciales Alcaldía de Sincelejo <notificaciones_judiciales@sincelejo.gov.co>

Enviado viernes 14/08/2020 1:34 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo Para

Asunto Leído: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00332 PROMOVIDA POR CARMEN CECILIA DIAZ TERAN CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE EDUCACION

El mensaje

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00332 PROMOVIDA POR CARMEN CECILIA DIAZ TERAN CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE EDUCACION

Enviados: viernes, 14 de agosto de 2020 18:33:50 (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik

fue leído el viernes, 14 de agosto de 2020 18:33:45 (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik.

























JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 14 de Agosto de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el No 2019 - 00332, A LA NACION - MINEDUCACION - FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE EDUCACION, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVIIIA